

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



EN LA CASA EJIDAL DE LA LOCALIDAD DE GUDINOS, DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., SIENDO LAS 12.18 HORAS DEL DÍA 17/06 DEL AÑO 2019, SE REÚNEN LOS C. MARTIN RAMIREZ RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL (LA) C. JHAIK GUSTAVO CONTRERAS SOLÍS REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA) C. REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA PARA LA SUPERVICION DE LA MISMA.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES

QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: VARIAS CALLES DE LA CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERA: ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ, LOS RECURSOS QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:

ESTRUCTURA FINANCIERA

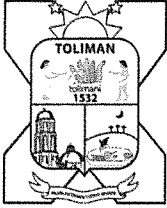
APORTACIONES: ESTATAL
PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE 2019)

INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00
LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

INVERSIÓN ESTATAL: \$ 2,000,412.24
LETRA: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOSE PESOS 24/100 M.N.)

INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 0.00
LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

Handwritten signatures and initials



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 0.00

LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 2,000,412.24

LETRA: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOSE PESOS 24/100 M.N.)

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

PRIMERA. - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

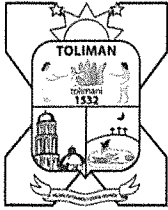
SEGUNDA. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.- DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.

II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.

IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVICIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

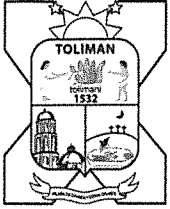
VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

TERCERA. - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVICIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

CUARTA. - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVEER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE

FIRMA

Guadalupe Pérez de Santiago

[Handwritten signature]

PRESIDENTE

Ma. Azucena Martínez Sabinas

[Handwritten signature]

SECRETARIO

Inocencia Martínez de Soto

[Handwritten signature]

TESORERO

Alicia Martínez Flores

Alicia Martínez F,

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Juana Hernández Martínez

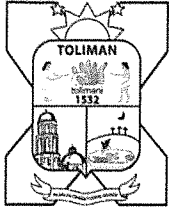
Juana Hernández

1ER VOCAL

2DO VOCAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

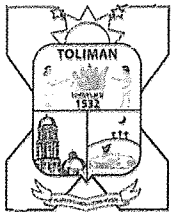
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

MARTIN RAMIREZ R.
CONCERTADOR SOCIAL

REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Gustavo Cruz Sosa	Supervisor	



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Louydes Ritos Sanchez	Louydes - R - S.
ANA TRABEL GUDINO LIRA	
MA=Elona RZ RR.	MA= Elona RZ RR.
Olegario J A	olegario J A.
Eloisa Montoya Montoya	
Karina Joveni Jimenez de stg.	
Ma.Elodia Jimenez de stg	Ma.Elodia Jimenez de stg
Yolanda Martinez Rincón	Yolanda Martinez Rincón
Amalia Jimenez Hernandez	
ma asoncion Perez	ma Asoncián Perez
Elena Gudino Jimenez	Elena Gudino
Karen Estefanía Lonab.	
Norma Ramirez Jimenez	
Bertha Chavéz M.	Bertha Chavéz M.
Ma Guadalupe Salinas	Ma Guadalupe Salinas
Jose Luz Irineo C	Jose Luz
Hilario Resendiz	
Andres Flores Beceldier	
Ma Elena Resendiz Martinez	Ma Elena Resendiz Marti
Ma Guadalupe Utz Flores	↑
Victoria Ramirez Guerrero	Victoria Ramirez
2-Guadalupe Perez de Santiago	
Ma. Arcena Martinez Salinas	

